**ACTA SECRETARIADO EJECUTIVO, MONTEVIDEO, 25 marzo de 2021**

Reunidos en Consejo Nacional, a través de app Zoom, siendo las 10:00

Cuorum a las 10 horas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Presidencia – Patricia Massiotti | PRESENTE |  |
| Secretaría General – Mariana Píriz | PRESENTE |  |
| Secretaría Interior – Víctor Da Costa | PRESENTE | CAMILO FEERNANDEZ |
| Secretaría de Finanzas – Daniel Maciel | PRESENTE |  |
| Secretaría Internacionales – Rodolfo Acosta | AUSENTE |  |
| Secretaría Prensa – Lourdes Pintos | AUSENTE |  |
| Secretaría Organización – Héctor Suárez | AUSENTE |  |
| Secretaría Asuntos Sociales – Milton Vera | PRESENTE | LUIS OTERO |
| Secretaría Cultura – Álvaro Siragusa | PRESENTE |  |
| Secretaría Asuntos Laborales – Daniel Devitta | PRESENTE |  |
| Secretaría Gestión y Servicios – Marga Cousillas | AUSENTE |  |

**Temas:**

Licencia Sindical

Comunicado de Presidencia, impactos.

**Licencia Sindical,** se enviará hoy la nota, según detalle organizado en este secretariado.

**Comunicado de presidencia**

Impacto generado en las escuelas, oficinas, diferentes en cuanto a la organización de la presencialidad, en tanto oficina pública.

Asuntos Sociales, informe de regionales a las escuelas, mensaje de inspector regional a sus direcciones escolares, fundamentación de que no somos una oficina pública, con un principio bien definido, para que todos permanezcan en sus puestos como si nada.

Asuntos Laborales, en región noreste, autonomía responsable y mantener los centros abiertos, horario acotado con guardias de un administrativo, un adscripto y un auxiliar, por un día a la semana, en dos turnos, el tiempo se exposición se reduce al mínimo. Otras regiones tienen otro criterio. Las pautas no son claras.

Secretaría General, Más que evidente la improvisación, cuando se sale a denunciar el caos, acá está presente. No se organizó el teletrabajo, pasó un año y no organizaron el teletrabajo, recursos tecnológicos, etc. Guardias sin mayores problemas.

Cultura, en Montevideo, diferentes situaciones, algunos directores mandaron a adscriptos y funcionarios no docente todos en la escuela, los obligaron a ir, ITS, Brazo Oriental, Colón, luego se bajó a tierra y se organizaron guardias. Lo que queda claro, el adscripto de docente pero indirecta, emparejándolo con no docente, se le aplica régimen de trabajo del administrativo. Trabajo indirecto, pero implica contacto con los estudiantes, es necesaria la guardia?, la escuela abierta? Si tiene que haber administrativo, cómo y cuántas horas?

Que vayan a la escuela así “chupan red ceibal”, respecto a las declaraciones del presidente, hay una falta de conducción política notoria, el problema es quién manda o sobre qué manera operan para tener mayores réditos.

El presidente, gran conductor, pero a la vista está no hay planificación económico, en cuanto a la pandemia, no se tomaron precauciones en cuanto a CTI, todo improvisado y en un año no hicieron nada, falta de conducción política, ideológicamente es claro, no importan los muertos, lo que les importa es la economía, los trabajadores a la deriva.

Se mira el sector empresarial. El resto no les interesa.

Finanzas, dos cosas, la situación del gobierno está claro, ya lo expresaron, me preocupan cosas más urgentes, ya vivimos, comunicar concreto a la dirección general sobre definiciones de los inspectores regionales, con guardias, debemos marcar el respeto a lo que dijo el presidente, no somos considerados oficinas públicas. Lo publicado en la página no fue aplicado en todas las reparticiones, el presidente de la república fue muy claro, no hay dos interpretaciones, y el descontrol de órdenes diferentes, y que se interpretan a diferente a lo dicho por el presidente. Muy claros con DG, prácticos, exigiendo claridad en los comunicados, líneas claras y concretas.

Interior, de la declaración del presidente, lo mismo que ya se expresó, por otro lado, en algunas escuelas se generan ciertos feudos por parte de las direcciones, la realidad es otra, que obligan a los docentes a asistir a situaciones bastante descabelladas, 14, 20 docentes en esta situación de pandemia con escuelas cerradas. Creo que desde la directiva, cuando se identifican situaciones que hacen ir a los docentes a los centros, hay que salir a denunciar a esa dirección, a través de los diferentes resortes que tenemos, no se puede permitir que vulneren los derechos de los compañeros.

Presidencia, agregar que en cuanto oficinas públicas somos, nos hicieron el descuento covid y nos lo van a volver a aplicar, por tanto se cae el argumento de que no somos públicos.

Sociales, buscando materiales centro de enseñanza son centros públicos. Definiciones. Preocupan la exposición de gestión y servicios, en lugares donde no hay guardias, donde van todos.

Laborales, elaboración de un comunicado que caracterice las medidas, en general y en particular de la educación, las medidas son insuficientes, limita solamente en los públicos, amenaza cuando habla de disolver las aglomeraciones, tratando de silenciar la protesta pública, las medidas solo fueron titulares, solamente que vuelve el impuesto covid, para el trabajo y del sector público, el público es un mantenido del estado, y el privado se gana el sueldo, eso dice el Presidente, en cuanto a la suspensión de las clases, es escasa, corta, y en ese marco estos días los chiquilines no comieron, Silva dijo que era imposible preverlo, totalmente falta de planificación en cuanto no se atendieron las sugerencias del Gach, en cuanto a recursos tecnológicos, no existe recursos de mantenimiento de plan ceibal, la plataforma crea no funciona correctamente, suspensión de becas, en definitiva tenemos una situación que atenta contra los estudiantes más vulnerables.

Cultura, tema de los compañeros de las guardias de los compañeros no docentes, adscriptos.

**Tema partida de aporte a Educadores**, dineros a destinar para el aporte aprobado en el CN, según las personas damnificadas, parece importante atender otros compañeros que se quedaron sin horas. Una de las quejas recibidas, de compañeros educadores que en muchas regionales se estarían afiliando para recibir ese aporte. Que no se afilien para recibir ese dinero, es importante. Sociales, plantea bauchers, pero entiendo que no es lo mejor, direccionar en qué tiene que gastar el dinero, darles el monto y que lo destinen como lo necesiten, aporte solidario en calidad de partida, no es préstamo. El Fondo no tiene dinero para sacar este gasto, hay que resolver de dónde se va a sacar.

Cuorum hora 11:30

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Presidencia – Patricia Massiotti | PRESENTE |  |
| Secretaría General – Mariana Píriz | PRESENTE |  |
| Secretaría Interior – Víctor Da Costa | PRESENTE | CAMILO FEERNANDEZ |
| Secretaría de Finanzas – Daniel Maciel | PRESENTE |  |
| Secretaría Internacionales – Rodolfo Acosta | AUSENTE |  |
| Secretaría Prensa – Lourdes Pintos | AUSENTE |  |
| Secretaría Organización – Héctor Suárez | PRESENTE |  |
| Secretaría Asuntos Sociales – Milton Vera | PRESENTE | LUIS OTERO |
| Secretaría Cultura – Álvaro Siragusa | PRESENTE |  |
| Secretaría Asuntos Laborales – Daniel Devitta | PRESENTE |  |
| Secretaría Gestión y Servicios – Marga Cousillas | AUSENTE |  |

Organización. Se votó mil y algo de pesos, discutir que se abriera un poco más el fondo de solidaridad, aumentar la plata del Fondo, ver eso también. Mucha gente está solicitando préstamos. Se han mandado formularios y no ha habido respuesta. Se podría aumentar el monto para cubrir esta situación, se ha multiplicado la cantidad de gente que solicita préstamo.

Finanzas, el monto se va ajustando, porque se había desfinanciado, en algunas situaciones más que un préstamo es una donación, porque tienen topeado los descuentos. El fondo no es una oficina con gente presupuestada, se reúnen cada tanto según las posibilidades, es honorario, no dan respuestas rápidas, salvo que sea urgente, no por falta de dinero, los préstamos de estos años es deficitario el retorno, porque no se recibe de todos en todos los meses. Habría que estudiarlo a fondo. Habría que llamarlos a un secretariado para que expongan la situación.

Interior, que los compañeros de la comisión de fondo de solidaridad den un informe de cómo funciona, me parece que una comisión importante como esta, dado que Afutu no es una entidad financiera, si los compañeros no tienen tiempo de juntarse, la desesperación de la gente crece, capaz que se deben juntar un domingo, se le puede pagar un jornal, por ejemplo. Para que se analice cuando los compañeros presenten el informe. Donde está la falla, con los atrasos, limemos ese funcionamiento, la gente genera esperanza sobre el préstamo y este demora mucho. Pulir, algunos mecanismos que lejos de desmerecer el trabajo de los compañeros, hay que ajustar.

Finanzas, todo el protocolo de la comisión del préstamo está en la página de Afutu, junto al formulario, uno de los problemas más grandes es que no se mandan todos los datos que se solicitan. Cada quién tiene su urgencia, el protocolo está organizado.

Secretaría general, me parece que el tema a definir es en torno a los educadores, no al fondo. Hay que tener cuidado cuando se definen estas cuestiones, porque no solamente deberían ser los educadores, no hay que perder de vista otros aspectos, hay cosas que no nos pueden sorprender, hay que cuantificar la solidaridad, hay que planificar otras ayudas, la mano se va a complicar, esta organización no se puede desfinanciar. Este dinero no debería salir del fondo de conflictos. Este año se van a necesitar los recursos. Hay que determinar los montos.

Presidencia, que no se confunda, Afutu no puede pagar los sueldos a aquellos afiliados que se quedaron sin horas, Afutu no tiene los recursos para eso, es una ayuda solidaria. Que se debería dar a la mayor cantidad de afiliados posibles.

Cultura, escenario que estamos, tenemos muchos compañeros con menos horas de trabajo, le vamos a decir que haga paro? Lo tiro arriba de la mesa, tenemos que ser responsables a la hora de tomar las medidas de lucha, hay que tomar las medidas que se puedan llevar adelante, que se pueda sostener, cuántos compañeros pueden sostener medidas de lucha?

Ya se trabajó el tema de devolución de importe de medio paro a los afiliados. Cómo nosotros, frente a la rendición de cuentas, podemos afrontar eso, si podemos, etc.

Se está preguntando sobre la constancia de voto en algunas escuelas.

Finanzas, idea de Mariana, no hay que pensar solamente en la necesidad de los educadores, hay que pensar en todos los compañeros. La cuenta que yo tengo es que sería 35 educadores a nivel país. Podríamos pensar en otros compañeros en la misma situación. Plantearía ampliar un poco más, todo el mes nos han venido planteando, que se viene abril, y no van a cobrar. Algo más práctico, definir montos para cerrar el tema y seguir adelante. Empresa de bauchers, es la misma de las canastas, no me parece buena idea un gasto extra.

Secretaría general, no plantee que se hiciera para todos los compañeros sin horas, sino que se trabajara la situación. Una de las cuestiones para trabajar, hacia a dónde apostamos. Mercado popular de subsistencias. Productos nacionales, pata a desarrollar, generar desde ahí las ayudas.

Sacar la plata del fondo de la colonia de vacaciones.

Organización, reuniones en el sindicato, participando en el movimiento Mercado popular de subsistencia, ver la vinculación, quizás generar iniciativas desde el sindicato.

**Moción de resolución: unanimidad**

Urgente: se solicita a todas las Regionales enviar listado con nombre, cédula, número de cuenta de BROU y teléfono de contacto de compañeros afiliados, a la Secretaria de Finanzas mail danielmaciel70@gmail.com, con fecha máxima 28 de marzo de 2021 hasta la hora 22, de las diversas situaciones de educadores y/u otros funcionarios sin horas y de aquellos que no vieron concretadas su carga horaria de la unidad docente para definir y organizar el apoyo oportunamente lo resuelto por el Consejo Nacional. Se realizará un análisis primario y se resolverá inmediatamente los montos en el Secretariado Ejecutivo.

Citar a los compañeros de la Comisión del Fondo de Solidaridad al próximo secretariado Ejecutivo, a efectos de dar informe sobre lo expresado anteriormente.

Votación: unanimidad

**Declaración:**

El Secretariado Ejecutivo de AFUTU, en relación a las medidas anunciadas por Presidencia de la República, manifiesta:

En lo que corresponde a la reducción de la movilidad, las medidas adoptadas son tardías e insuficientes. Tardías porque el Poder Ejecutivo desconoció el informe del GACH, del 7 de febrero de 2021, que exhortó a reducir la movilidad para ralentizar la propagación del COVID 19.

Insuficientes, puesto que no abarcan la movilidad social salvo en la Administración Pública y la Educación, ratificando la aplicación del decreto ley, que suspende el derecho de reunión consagrado en la Constitución de la República lo que claramente implica más represión.

En cuanto a las medidas económicas, AFUTU manifiesta:

Se reinstala el impuesto COVID 19 a los sueldos de los trabajadores públicos. Fiel a su ideología este gobierno neoliberalista coloca la carga económica atribuida a la pandemi,a sobre las espaldas de los trabajadores, protegiendo al gran capital.

Cabe agregar que estudios a nivel mundial demuestran que la fortuna de los sectores más ricos aumentó 600% durante la pandemia. En Uruguay el gobierno actual ha eludido gravar al gran capital que sólo los realizó un aporte que se anunció con bombos y platillos, y del cual se desconoce el monto real, origen y destino.

En cuanto a las ayuda a los sectores de la población más afectado por la crisis, se anuncia la duplicación de la asignación familiar y el monto de la canasta alimentaria. Dichas medidas son insuficientes puesto que no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de miles de compatriotas que se encuentran desocupados o en seguro de paro. Se desconoce una vez más, el reclamo de renta básica familiar que demandan el movimiento sindical y otros importantes actores del quehacer nacional.

En cuanto a la Educación, la suspensión de la presencialidad es una medida escasa, sin previsión y que se aplica en forma tardía.

Escasa, porque abarca sólo tres días, si se considera que luego de semana de turismo ya se anuncia el reintegro gradual, sin considerar la escalada de contagios que no se detendrá ni disminuirá en 10 días de aplicación de las medidas anunciadas.

Sin previsión, porque a pesar de los reclamos de los sindicatos de la educación que sistemáticamente han denunciado recortes presupuestales que implican grupo superpoblados, falta de personal de servicio, falta de artículos de limpieza en los centros educativos, el CODICEN decretó la presencial plena que luego cayó por su propio peso.

A pesar que la suspensión de la presencialidad que era inminente, no se implementaron estrategias y medidas para abordar la virtualidad, que nos sorprende nuevamente con un andamiaje, incluso más débil que el que teníamos en marzo de 2020.

Vale decir que los recortes presupuestales sobre el Plan Ceibal han desmantelado su estructura, no existiendo siquiera una Red de mantenimiento de las notebook y tabletas al margen de que no se entregan nuevos equipos en 2021.

De igual forma se redujo el sistema de becas estudiantiles, que brindaba apoyo económico a los estudiantes de contexto socioeconómico más vulnerable.

Tardías, porque el Codicen quedó preso de su propio relato, asegurando la presencialidad plena sin tener condiciones necesarias para cumplir con los protocolos en los centros educativos, lo que obligó a la división de grupos y presencialidad reducida que no logró evitar el contagio masivo en centros educativos del norte de nuestro país, donde la realidad obligó al gobierno de la educación a la suspensión de clases y cierre de centros educativos.

Afutu permanecerá alerta durante todo el tiempo que dure la emergencia sanitaria, en defensa de la Educación Pública y la salud de sus estudiantes, docentes y funcionarios. Que la crisis no la paguen los trabajadores.

**Informe de Mario Bonanni**

Situación grave en San José. Comunicado del núcleo de compañeros de la Escuela Técnica Zitarrosa. Esto es alarma pública, el director está en falta grave.

Ciudad del Plata 23 marzo 2021

Director Profesor Hugo Acosta:

Mediante la presente nos dirigimos a usted para informar de unos hechos que se sucedieron en el día de hoy en la Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa y consideramos que se encuentran dentro de una irregularidad por violar el protocolo vigente, que comentamos en nuestra pasada reunión:

1. un estudiante de RUMBO esperando resultado, concurrió ayer (turno vespertino-nocturno)

2. a dos estudiantes de FPB (gastronomía y música) se les comunicó en el dia de hoy su positivo sin tener en claro cuándo fue su última asistencia (limpiaron auxiliares) no se sanitizó como lo propone el protocolo.

3. estudiante de FPB robótica que ya tuvo COVID, situación manifestada por los padres posterior al evento, fue retirado, con todas las medidas correspondientes respecto al cuidado de la pandemia, en ambulancia por tener vómitos de sangre en clase.

Al de hoy, hora 22.00, el núcleo de base Zitarrosa desconoce que se le haya informado a los docentes correspondientes y/o que se hayan tomado medidas con respecto a dicha situación.

Enviamos copia a Inspector Regional Osvaldo Nicoletti.

Agradeciendo su atención solicitamos una pronta respuesta.

Delegadas de Núcleo de base Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa:

Natalia Morales nati2322@gmail.com

Deborah Martinez debomart88@gmail.com

Regional AFUTU San José: Ana Borges anaborgesalvarez@gmail.com 099196287

**Informe SYSO**

1. Criterio de desinfección y cierre de centros, uniforme en todo el país
   1. ¿Quién desinfecta?

Se informa que la desinfección corresponde a los centros educativos, que pueden solicitar apoyo a los municipios o intendencias.

AFUTU, solicita que participe la Técnica Prevencionista de la institución supervisando los productos con los que se desinfecta, estar en conocimiento de las Fichas de Seguridad de los productos de limpieza y la aplicación de los mismos.

* 1. ¿Quién determina las aulas y lugares a desinfectar?

CETP, informa que lo hace Servicios médicos de acuerdo a la información recibida del centro

* 1. Tiempos de espera y ventilación

Se acuerda que se deben respetar, dichos tiempos luego de la desinfección.

* 1. Opinión de los CECOED y Dirección Departamental de Salud

Para determinar la suspensión de clases se solicita desde los CECOED, a la ANEP y ésta lo solicita al MSP, quien en definitiva aprueba o no.

Se informa la suspensión de clases presenciales en la ciudad de Fray Bentos y Artigas.

Se informa desde la DGETP, que la ANEP contrató una empresa de limpieza a nivel nacional, con la modalidad de horas a disposición de los centros educativo, **en el Interior** del país las horas estarán administradas por las comisiones descentralizadas de cada departamento, a requerimiento de las direcciones escolares a través de las Inspecciones Regionales, **en Montevideo**, habrá 16.000 horas disponibles (la licitación ya se realizó y hay 12 empresas que se presentaron), las mismas las administrará Gestión Escolar.

1. Transporte
   1. Aforo 50 %, sin aumento de frecuencias

Están trabajando con ANEP y el MTOP para asegurar la movilidad de los docentes

* 1. Inasistencias d docentes que no pueden llegar a trabajar

Se asegura desde el CETP, que no se pasará inasistencia a ningún docente por motivo de los problemas de transporte, es más se plantea que aquellos docentes que tengan problemas graves con el transporte, pueden atender a los alumnos a distancia mientras dure el problema

* 1. Amenaza de directores por no poder asistir, solicitando la renuncia

Se informa de varias situaciones, se estaba en conocimiento de la situación de Lavalleja y trabajando en la misma.

1. Organización de rotaciones de Grupos. Presencial, semanas 1y3, 2y4

Se recoge el planteo, se acuerda y se tratará de implementar.

1. Covalidaciones
   1. Covalidaciones por positivo COVID, LICENCIA MÉDICA!!!!, negación de administrativos a convalidar por COVID, exigiendo Licencia Médica
   2. convalidación 65 años
   3. criterio de suplencia y en qué calidad queda el docente titular del grupo

DGETP, informa que en caso que se designe suplente, el docente titular continúa trabajando desde la virtualidad, en conjunto con el docente suplente que lo hace desde la presencialidad, en ningún momento el docente titular pasa a Licencia Médica.

Se informa desde la Bipartita de ANEP el nuevo procedimiento para Covalidaciones:

**Está disponible un nuevo canal de contacto para notificaciones de casos de Covid-19 positivos, validaciones por grupo de riesgo, cuarentena o consultas relativas a esta enfermedad.**

Se trata, de un formulario en la web que la ANEP ha dispuesto a tales efectos para mejorar la atención y está disponible para todos los **funcionarios del organismo** que necesiten comunicarse con la **División Servicios Médicos, Prevención y Salud en el Trabajo**, en función de los protocolos de salud establecidos en la web de la ANEP.

**Se accede al formulario, a través del link**  <http://www.anep.edu.uy/covid19>

Allí deberán identificarse, especificar motivo de consulta y aportar los datos de identificación y el teléfono de contacto correspondiente.

**Cuando se trate de casos positivos de COVID-19, deberán notificar la situación solamente los Directores de los Centros Educativos o el jerarca de la dependencia correspondiente** y serán contactados a la brevedad por un médico de la División Servicios Médicos, Prevención y Salud Ocupacional de la ANEP, en un plazo no mayor de cinco horas a efectos de orientar e indicar el curso de acción las correspondiente.

Esta nueva forma de contacto se realiza con el objetivo de mejorar la comunicación con las comunidades educativas y en general.

1. Se realizaron planteos puntuales transmitidos por los compañeros:
   1. **Escuela Técnica de Carmelo**: 2 auxiliares para todos los turnos
   2. **Escuela Técnica de Florida**, 8 grupos en cuarentena, ¿cómo no cierran?
   3. **Escuela Técnica de Rocha** TURNO 3 sin auxiliar de servicio (7 grupos, 4 FPB, 3 grupos de deportes)
   4. **Escuela Técnica de Cerro Pelado** 1 auxiliar y un becario para todo el turno
   5. **Escuela Técnica de Barros Blancos,** 9 casos positivos, la inspección se negó a cerrar
   6. **Escuela Técnica de Solymar**, un solo auxiliar de servicio
   7. **Escuela Técnica Zitarrosa,** problemas con las Covalidaciones por cuarentena COVID -19

Se acuerda con la DGETP, emitir un comunicado en conjunto desde la comisión bipartita de SYSO, por la situación sanitaria actual, con énfasis en el cumplimiento de los protocolos, la limpieza y la desinfección, y el tema transporte.

**Se define realizar las denuncias que pertinentes, en los ámbitos que correspondan.**

Cultura, planteo al PIT CNT, Intersocial, hay mucho silencio, se está hablando de eso en la CSEU. Es grave, el país se está cayendo a pedazos y no se hace nada, hay muertes, colapso del sistema, es más que grave.

Finanzas, no sabemos si son los directores que encajonan las situaciones de contagios, plantear algo más concreto, nosotros deberíamos procesar salir nosotros, inclusive pagando espacios, salir a la opinión pública contando lo que está pasando.

Presidencia, hay un espacio pago en La república multimedios, utilizar ese espacio por la comisión de salud.

Organización, ampliar la denuncia a nivel internacional, jugar fuerte.

Siendo las 13:55, se levanta la sesión.